



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

San Martín de Porres, 13 de febrero de 2026.

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00034-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Señores

**DIRECTIVOS DE LAS IIEE DE LA UGEL 02**

Presente. -

**Asunto: APERTURA DEL PROGRAMA FORMATIVO INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS  
Y SERVICIOS DIGITALES PARA LA GESTIÓN ESCOLAR.**

**Referencia:** Plan de Asistencia Técnica - AGEBRE 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Comisión de Asistencia Técnica de AGEBRE 2026, en coordinación con la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE del Ministerio de Educación, realizo la convocatoria de inscripción del Programa formativo **“Integración de Herramientas y Servicios Digitales para la Gestión Escolar”** dirigido a los directores y subdirectores de las IIEE de la UGEL 02.

Al respecto, se les invita a participar de la apertura del Programa Formativo, que se llevará a cabo de manera presencial el **viernes 20 de febrero a las 8:45 am** en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), ubicada en Av. Alfredo Mendiola 6377, Los Olivos. Referencia: Frente a la UCV.

Los directivos que registraron su inscripción participarán de una breve ceremonia de inicio y luego ingresarán a las aulas, de acuerdo con la distribución que se adjunta a este documento (Anexo 1). Asimismo, se anexa el cronograma de sesiones y detallamos la temporalización que deberán tomar en cuenta para lograr su asistencia y culminación exitosa del programa:

Temporalización	Cantidad de cursos	Taller	Duración por taller	Horario propuesto
Inicio: febrero Finaliza: abril	2	18	2 horas sincrónicas *	Horario: miércoles 2:30 a 4:30 p.m.*

\* A excepción del inicio y término del programa, que se realizará de manera presencial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680-2025-UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año 2025.

CRHH/J(e)AGEBRE  
CCHV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0190334 CLAVE: 8FDC1C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

